



ALEGATOS DE CONCLUSIÓN PRIMERA INSTANCIA || COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA S.A.

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 27/06/2025 14:43

Para notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co <notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co>; notjudicial@fiduprevisora.com.co <notjudicial@fiduprevisora.com.co>; juridica@clinicageneraldelnorte.com <juridica@clinicageneraldelnorte.com>; dirmedico_magisteriobol@clinicageneraldelnorte.com <dirmedico_magisteriobol@clinicageneraldelnorte.com>; juridica@medicinaintegralips.com <juridica@medicinaintegralips.com>; guilloprimera@gmail.com <guilloprimera@gmail.com>; robertojperezabogado@gmail.com <robertojperezabogado@gmail.com>; admin11cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co <admin11cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (878 KB)

Vbo. ALEGATOS DE CONCLUSIÓN guillermo primero.pdf;

Señores

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO (11) ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA.

admin11cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN:	13001-33-33-011- <u>2023-00363</u> -00
DEMANDANTE:	GUILLERMO MANUEL PRIMERA ARIZA Y OTROS. FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. EN CALIDAD DE VOCERA Y
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTROS.
LLAMADA EN GARANTÍA:	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

REFERENCIA: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado especial de **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.**, tal y como consta en el expediente, encontrándome dentro del término concedido en la audiencia de pruebas celebrada el 12 de junio de 2025, mediante el presente escrito procedo a presentar **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**, solicitando desde ya que se profiera sentencia favorable a los intereses de mi representada, negando en su integridad las pretensiones de la demanda por no haberse demostrado la responsabilidad endilgada a la parte accionada

**NOTIFICACIONES**

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.